



Reseña histórica, impactos y retos actuales de la formación doctoral en Ciencias de la Educación en la Universidad de Granma

Historical Review, Impacts and Current Challenges of Doctoral Training in Educational Sciences at the University of Granma

Alexis Benancio Álvarez-Cortés*

✉ aalvarezcortes@udg.co.cu

 <https://orcid.org/0000-0003-1601-4186>

Yodalis Jiménez-Aguilar**

✉ yodalisja@unica.cu

 <https://orcid.org/0000-0002-4671-5090>

*Universidad de Granma, Cuba.

**Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, Cuba.

Resumen

Se presentan las principales acciones desarrolladas como parte de la estrategia del Centro de Estudios de Educación de Granma (CEdEG) Fausto Santisteban Pons, hoy Universidad de Granma (UDG), heredera del trabajo comenzado desde 2005 en la otrora Universidad de Ciencias Pedagógicas (UCP) Blas Roca Calderío. Los resultados emanan de los proyectos institucionales de investigación desarrollados por el CEdEG, junto a las instituciones participantes (Dirección General de Educación de Granma (DGE) y Universidad de Ciencias Médicas de Granma (UCM)). Se resaltan relevantes impactos sociales que se manifiestan en la transformación educacional del territorio. El trabajo colaborativo desarrollado con estas instituciones satisfizo las exigencias del proceso de acreditación del programa doctoral (evaluado de Excelencia) y de diferentes carreras universitarias de la UDG y la UCM, así como tributa, de forma evidente, al incremento de la calidad educacional, para lo cual se precisan retos que tiene ante sí el Comité de doctorado.

Palabras clave: formación doctoral, colaboración interinstitucional, impacto social

Álvarez-Cortés, A.B, Jiménez-Aguilar, Y. (2025). Reseña histórica, impactos y retos actuales de la formación doctoral en Ciencias de la Educación en la Universidad de Granma. Educación y sociedad, 23 (No. Especial 2), 401-418.



Abstract

This paper presents the main actions carried out as part of the strategy of the Center for Educational Studies of Granma (CEdEG) Fausto Santisteban Pons, currently part of the University of Granma, which inherited the work initiated in 2005 at the former University of Pedagogical Sciences (UCP) Blas Roca Calderío. The results largely stem from the institutional research projects developed by CEdEG and its faculty of collaborators, along with participating institutions (the General Directorate of Education of Granma (GDE) and the University of Medical Sciences (UMS) of Granma). The most significant social impacts, which contribute to the educational transformation of the region, are highlighted. The collaborative work carried out met the requirements of the Doctoral Program Accreditation process (which received an Excellence rating) and various university degree programs. It also clearly contributes to improving educational quality in the region, outlining the challenges that the Doctoral Committee.

Keywords: doctoral training, inter-institutional collaboration, social impact

Introducción

Tras el proceso de integración de los centros universitarios surgió la nueva Universidad de Granma, y en ella, como parte de la Facultad de Educación Básica, su Centro de Estudios de Educación de Granma (CEdEG) Fausto Santisteban Pons ha continuado y extendido su labor formativa e investigativa en Ciencias Pedagógicas y de la Educación, abarcando a las seis facultades con que cuenta, en cumplimiento de su objeto social en las nuevas condiciones.

En esta ponencia se pretende hacer un balance de los resultados de los procesos de formación académica (maestrías y doctorados) desarrollados en los últimos años en esta casa de altos estudios, a través de la ejecución de diferentes proyectos de investigación de carácter institucional del Centro de Estudios de Educación de Granma Fausto Santiesteban Pons (CEdEG) entre 2009-2015 en la entonces Universidad de Ciencias Pedagógicas Blas Roca Calderío, con continuidad en la UDG en el proyecto: “Innovación y sistematización didáctica para la formación de profesionales universitarios, a través de la formación académica de postgrado en Ciencias



Pedagógicas” (2016-17 y 2018-21). Y, más recientemente, en el Proyecto de investigación: “La formación continua de los profesionales universitarios para el desarrollo sostenible de la provincia Granma” (Proyecto Asociado al Programa Sectorial del Ministerio de Educación Superior (MES), 2021-2023). En los años más recientes se han materializado también acciones de formación doctoral de aspirantes (figura conocida hoy como *doctorandos*) extranjeros, como parte de la actividad de internacionalización de la universidad. En correspondencia con las líneas de investigación de la UDG, se ha trabajado intencionadamente para lograr una fuerte incidencia de los resultados y aportes científico-pedagógicos en el desarrollo local de las comunidades donde se encuentran funcionando las instituciones educativas, tanto nacionales como extranjeras.

El escenario actual del país para la investigación y formación académica de posgrado está respaldado por los acuerdos del VII Congreso del PCC. Al respecto, la Conceptualización del Modelo Económico y Social de Desarrollo Socialista, en el capítulo 3a se refiere a la proyección del desarrollo del potencial humano y la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), a corto y largo plazos: “En la planificación del desarrollo económico y social se sitúa en un primer plano la formación de los recursos humanos y el papel de la CTI en todas las instancias, con una visión que asegure desde el corto y mediano plazos los objetivos estratégicos” (PCC, 2016, p. 9).

Por su parte, en el objetivo específico número 13 del eje estratégico Potencial humano y CTI, de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, se plantea: “impulsar la formación del potencial humano de alta calificación y la generación de nuevos conocimientos, garantizando el desarrollo de las universidades y la educación en general, sus recursos humanos e infraestructura” (PCC, 2016, p. 19).

De efecto estratégico es lo expresado en el objetivo específico número 15, al plantear: “Diseñar programas de estudio y potenciar el otorgamiento de becas de formación de estudios avanzados en Cuba y en el exterior, con énfasis en la formación doctoral, para jóvenes talentos en universidades e institutos tecnológicos, así como en entidades de ciencia, tecnología e innovación, que respondan a requerimientos de introducción de tecnologías de avanzada, en correspondencia con las demandas del desarrollo económico y social” (PCC, 2016, p. 19).

Álvarez-Cortés, A.B, Jiménez-Aguilar, Y. (2025). Reseña histórica, impactos y retos actuales de la formación doctoral en Ciencias de la Educación en la Universidad de Granma. Educación y sociedad, 23 (No. Especial 2), 401-418.



Todo lo argumentado permite percibir la importancia del trabajo desarrollado en Granma durante los años finales del siglo anterior (XX) y las dos décadas y media transcurridas del presente siglo XXI, para garantizar el desarrollo educacional, a través de lo que constituye el punto de partida de la calidad educacional: la formación científico-pedagógica de los recursos humanos académicos del sistema educacional del territorio, incluyendo sus instituciones universitarias.

Desarrollo

Debe considerarse, para comenzar, que la otrora UCP (hoy integrada en la nueva UDG) y todo el sector educacional de Granma contaban, a inicios del actual siglo XXI, solo con 6 doctores en Ciencias Pedagógicas o afines, luego de haber perdido por diversas razones, durante la década precedente, a otros 10 formados a partir de los años 80 del pasado siglo.

En octubre de 2005 se tomó, por la Rectoría de la UCP Blas Roca Calderío, la importante decisión de crear el Centro de Estudios de Educación de Granma Fausto Santisteban Pons (CEdEG), con el encargo primordial de impulsar, en toda la medida posible, el desarrollo científico-pedagógico de la institución y del personal docente de los diferentes subsistemas educacionales de Granma, a través del desarrollo de investigaciones pedagógicas en opción del título académico de másteres y del grado científico de doctores en Ciencias Pedagógicas (hoy Ciencias de la Educación). De esta manera, se comenzó por la impartición de una edición de la Maestría en Investigación Educativa (del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP), en la que matricularon 44 docentes (sobre todo de la UCP) y se logró egresar con el título académico a 40 de ellos, para una eficiencia - pocas veces lograda en este tipo de estudios - de un 90 %.

Casi paralelamente, en febrero de 2005, se abrió por el CEdEG, en coordinación con su homólogo de la UCP José Martí, de Camagüey, un primer grupo doctoral, con su Programa Curricular Colaborativo “Educación para la diversidad”. En ese momento, en nuestro centro existían varios docentes con pretensiones de formarse como doctores, incluso con temas de aspirantura aprobados, pero en muchos casos carentes de orientaciones precisas que los encaminaran adecuadamente hacia su objetivo. A la vez, un grupo de otros docentes de la UCP y de los subsistemas educacionales del territorio se formaban en doctorados curriculares en las



UCP de Camagüey, Holguín y Las Tunas, sobre todo, pero igualmente sin avances apreciables. En diciembre de 2004, tres de estos, del grupo de Holguín, realizaron, por vez primera en locales de nuestra UCP, sus defensas doctorales con éxito.

Desde entonces, entre los dos periodos de defensas doctorales que efectuaban cada año los tribunales de grado de la zona oriental del país comenzaron a defender, como promedio, unos diez aspirantes por año, formados en su mayoría bajo la incidencia de nuestro CEdeG, lo que evidencia el logro de una estabilidad en el desarrollo de estos procesos formativos, síntoma de madurez institucional.

El primer grupo de formación curricular comenzó con un curso propedéutico, entre octubre/2005 y enero/2006, desarrollado por el CEdeG, con 27 docentes de matrícula (21 de la UCP y 6 de subsistemas educativos del territorio). Las plazas para la matrícula de la UCP fueron decididas por cada Facultad, a partir de la orientación dada institucionalmente de seleccionar a docentes con las mayores posibilidades de éxito en breve plazo y dispuestos a realizar un esfuerzo decisivo, que permitiera a la institución dar un salto cualitativo y cuantitativo que se revirtiera en el logro de la condición de *centro autorizado para la formación doctoral*.

En cumplimiento de sus funciones y responsabilidades en el proceso formativo, el CEdeG ejecutó con este primer grupo, con la debida calidad y puntualidad, las siguientes acciones fundamentales:

Se gestionó y logró, junto con la dirección institucional (VRIP de entonces, en particular), la autorización de la UCP José Martí, de Camagüey, para abrir un grupo curricular que se formara con su Programa Curricular Colaborativo de Formación Doctoral “Educación para la diversidad”, gracias a que nuestros doctores Luis Arturo Ramírez Urizarri, Roberto Pérez Gallego, Ariel Núñez Sánchez y Alexis B. Álvarez Cortés, además de la entonces Profesor Titular Elvira Torres Moreno, formaban parte de la planta docente de dicho Programa ya aprobado.

Se orientó, asesoró y encaminó hasta su aprobación final a nivel nacional (Mined-Citma) el proceso de aprobación de los temas de investigación de los 27 docentes matriculados (de ellos seis eran docentes seleccionados por la DPE de Granma) en este grupo inicial, mientras se desarrollaba el curso propedéutico antes referido. Y se asignó un tutor, de entre los apenas seis doctores que



existían entonces en la UCP, a cada aspirante (hoy, doctorando), a la vez que se recomendó y facilitó a cada uno un segundo tutor de otra UCP o institución universitaria en general, para su adecuada conducción científica.

Se elaboró, entre aspirante y tutor, con la aprobación explícita del jefe de departamento y decano de cada aspirante, el minucioso plan individual de formación doctoral, con la precisión exacta de contenido y tiempo en que se realizaría cada paso, con énfasis en: fecha de cada examen de mínimo (lo cual se cumplió junto con los colegas del Centro de Estudios de la UCP de Camagüey, como centro autorizado), la fecha de cada taller de atestación (uno por capítulo de la tesis y en plazos cumplibles), la fecha, órgano editorial y título de cada artículo a publicar, eventos científicos y fecha de realización para la socialización local, nacional e internacional de los resultados, las fechas de predefensa y de defensa final, en correspondencia con los plazos establecidos.

El CEdeG planificó, organizó, coordinó con la UCP de Camagüey cada uno de los pasos evaluativos requeridos, desde los exámenes de mínimo hasta los actos de predefensa y defensa. Al finalizar el año intensivo (único liberado totalmente), se realizó una actividad oficial de *entrega pedagógica* (en marzo de 2007) del CEdeG a los departamentos y facultades, en la que, con la presencia de aspirantes, tutores, jefes de departamentos, vicedecanos de investigación y postgrado, decanos y VRIP, se analizó el avance logrado por cada uno, se reconoció el esfuerzo realizado, se entregó a cada aspirante a su área, con el plan individual concretado y se firmó por decanos y CEdeG un acta de entrega pedagógica donde se recogían los compromisos y responsabilidades de cada parte (incluyendo a los aspirantes) para lograr la continuidad del proceso formativo en los términos conciliados, hasta su conclusión exitosa. A partir de entonces, el CEdeG continuó cumpliendo sus responsabilidades y respondiendo a las solicitudes de las áreas, además de haber compulsado constantemente a doctorandos y jefes administrativos a que velaran y exigieran el cumplimiento de lo planificado para cada uno.

A pesar de la escasa experiencia, se decidió abrir un segundo grupo del mismo programa doctoral curricular, en febrero de 2007. Este contó con matrícula de 14 docentes, todos de la UCP, seleccionados igualmente por sus áreas de procedencia. Al igual que en el primer grupo, al



concluir el año de formación intensiva cada uno de ellos fue entregado por el CEdeG a sus áreas con un plan individual de formación doctoral bien concreto, que precisaba, con fecha exacta, los momentos importantes del proceso formativo.

Es importante que, al valorar los resultados alcanzados en cuanto a egresados de cada grupo, se tenga en cuenta que, mundialmente, los índices de eficiencia en los procesos de formación doctoral son normalmente muy bajos, por debajo del 50% incluso. De ambos grupos doctorales iniciales se obtuvo el egreso de 28 (70%) como nuevos doctores.

Además de la atención a los matriculados en ambos grupos curriculares, a través del CEdeG se encaminaron, a partir de su creación en 2005, los procesos formativos de varios docentes que, a pesar de llevar varios años en ello, no avanzaban en este empeño, sobre todo por indefiniciones y/o incorrectas orientaciones institucionales (por desconocimiento, lógicamente, debido a la inexperiencia de la institución en esta tarea).

De igual manera, fueron aprovechadas las capacidades de matrícula que entonces otras UCP orientales proporcionaron a nuestro centro para la formación curricular. El CEdeG, como instancia institucional encargada de la Estrategia Provincial de formación doctoral, dio seguimiento, asesoría y apoyo permanente a estos docentes.

En ello jugaron un papel decisivo las direcciones y estructuras administrativas de las universidades y de la entonces DPE, hoy Dirección General de Educación de Granma (DGE). En coordinación con esta, otra importante acción prevista en el Proyecto fue la relacionada con la selección de docentes destacados (sobre todo los mejores egresados de la Maestría de Amplio Acceso en Ciencias de la Educación) y la impartición de cursos de diplomado de preparación para el ingreso, a nivel de municipios y zonas de la provincia, utilizando la fuerza especializada de los doctores que se iban sumando en estas instancias, asesorados de cerca por los miembros del CEdeG, lo que permitió que unos 300 docentes granmenses del sector educacional recibieran una preparación propedéutica encaminada, en primer lugar, a elevar su preparación pedagógica y a estar en posibilidades de detectar problemas de la práctica educativa, cuya solución se propondrían acometer en el proceso investigativo que desarrollarían como parte de su formación



doctoral. La matrícula de estos cursos estuvo integrada, en lo fundamental – y en correspondencia con las prioridades determinadas por la dirección nacional del Mined - por docentes de experiencia y resultados docente-investigativos demostrados, así como jóvenes talentos detectados desde sus estudios de pregrado, en especial miembros de la Reserva Especial Pedagógica (REP) y de la Reserva Especial Técnica (RET), así como cuadros de dirección de diferentes niveles educacionales. De igual manera, la Universidad de Ciencias Médicas de Granma ha ido incorporando a un número creciente de especialistas a la formación doctoral en Ciencias de la Educación.

Como resultado de todas estas acciones, hoy se ha multiplicado considerablemente (de 6 en 2004 a unos 150 formados ya) el número de doctores del área pedagógica en Granma, más del 98 % de ellos formados en o con incidencia directa del CEDEG; o lo que es lo mismo: se ha incrementado a entre diez y quince el número de defensas anuales, lo que ha ido nutriendo a las tres principales instituciones educacionales de nuevos doctores en Ciencias Pedagógicas (hoy Ciencias de la Educación). Se incluyen entre los egresados dos nuevos doctores de la República Popular de Angola, que defendieron en 2015 exitosamente, así como otros cinco de tres universidades de la República de Ecuador (Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC), Universidad Técnica Estatal de Quevedo (UTEQ) y Universidad Estatal del Sur de Manabí (UNESUM).

A esos doctores formados desde la otrora UCP Blas Roca Calderío, se suman hoy, con la integración de los centros universitarios granmenses desde septiembre de 2015, otros varios doctores en C. Pedagógicas o de la Educación, que pertenecían a la antigua UDG y a la Facultad de Cultura Física de Granma.

De esta manera, el claustro de docentes de esta área del conocimiento con que hoy cuenta la provincia Granma se constituye por más de 165 doctores, fuerza científico-pedagógica de consideración, que eleva la calidad educacional y que prestigia al sector educacional del territorio. Casi un tercio de ellos se formaron siendo docentes de escuelas y/o funcionarios de las Direcciones Provincial y Municipales de Educación de Granma.



Como parte de las acciones previstas en el proyecto de investigación del CEdeG, se concibió con carácter trimestral la realización de los llamados Plenos Provinciales de doctores en Ciencias Pedagógicas (y afines), donde se convoca a todos los doctores de la actual UDG, de la UCM-G y del sector educacional (DGE) para, en un espacio colectivo, analizar la marcha de los procesos doctorales que desarrollamos desde 2010 de forma independiente; para unificar criterios y acordar acciones conjuntas para seguir avanzando; para intercambiar experiencias y saberes que todos aportan, con el fin común de desarrollar y acelerar, bajo la premisa de la calidad ante todo, la formación doctoral en Granma, tanto en las universidades como en los subsistemas educacionales del territorio.

Para la continuidad de esta labor formativa, hoy contamos con alrededor de 100 doctorandos activos, la mayor parte de ellos docentes seleccionados por las estructuras de la DGE de Granma, unidos a otros de la UDG y la UCM, a los que se suman otros 33 extranjeros (de Ecuador y de Angola).

La formación doctoral se ha desarrollado bajo la concepción de un programa tutorial (entre 2010 y 2018), y luego organizados en colectivos científicos de cada una de las dos líneas de investigación del programa de doctorado “Perfeccionamiento de los procesos pedagógicos en los diferentes niveles educacionales”, propuesto por el CEdeG y su Comité de doctorado y aprobado por el Pleno de la CNGC el 13 de junio de 2018, el cual fue objeto de ratificación por dicho ente nacional correspondiente, en septiembre de 2022 a través de la RM No. 31/2022 de su Presidente, considerando a la UDG como institución responsable y a las instituciones participantes: UCM Celia Sánchez Manduley y Dirección General de Educación.

Las actividades formativas previstas en los componentes de dicho programa son conducidas por experimentados doctores del CEdeG y comprometidos colaboradores, miembros del claustro, en el que se incluyen los doctores de las instituciones participantes - la mayoría formados en nuestro seno - en calidad de tutores y cotutores, oponentes, miembros de tribunales de talleres de tesis, de predefensas y de defensas, en correspondencia con sus áreas de especialización, niveles educacionales y experiencia personal, lo cual constituye otro importante aporte de dichas instituciones a la formación doctoral de esta área del conocimiento en Granma.

Álvarez-Cortés, A.B, Jiménez-Aguilar, Y. (2025). Reseña histórica, impactos y retos actuales de la formación doctoral en Ciencias de la Educación en la Universidad de Granma. Educación y sociedad, 23 (No. Especial 2), 401-418.



De esta manera, hoy se cuenta en Granma con una sólida cantera de doctorandos para continuar sumando, año tras año, hasta el 2030, nuevos doctores en Ciencias de la Educación.

Por otra parte, como garantía de continuidad, el CEdeG, además de la DGE en varios municipios y la UCM, imparte sistemáticamente una asesoría grupal a docentes que proyectan su incorporación al proceso de formación doctoral, para acompañarlos con nuestras experiencias con vistas a tramitar exitosamente la aprobación de sus propuestas de temas de doctorado.

Muchos de nuestros actuales doctorandos son egresados de las maestrías impartidas por el CEdeG desde su constitución: 2 ediciones de la Maestría en Ciencias de la Educación Superior, del CeeS Manuel F. Gran; una edición de la Maestría en Didáctica del Español y la Literatura, de la UCP Frank País, de las que egresaron la mayoría de los más de 85 matriculados, así como de las diferentes ediciones de la Maestría de Amplio acceso en Ciencias de la Educación, de la que egresaron más de 6 mil docentes de los subsistemas educacionales de Granma.

En la actualidad, el CEdeG imparte ya una tercera edición propia de la Maestría en Educación (acreditada de Excelencia, de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, autorizada como propia por la COPEP del MES, con matrícula de más de 60 docentes de los diferentes subsistemas y municipios de Educación del territorio, según prioridades de la DGE, atendiendo a dirigentes y funcionarios de los niveles de provincia, municipios y centros provinciales, Reservas Especiales Pedagógicas (REP), además de recién graduados de carreras pedagógicas con resultados relevantes en su proceso formativo (Títulos de Oro, Premios al Mérito). De igual manera, comenzó recientemente la segunda edición de la Maestría en Educación Ciudadana, aprobada en marzo del 2019 por la COPEP, conjuntamente a las universidades de Camagüey, de Granma y de Pinar del Río.

No es posible obviar en esta reseña la labor del CEdeG en la concepción, organización y ejecución de las actividades de superación postdoctoral, realizadas durante los últimos cinco años, sobre todo, con sistematicidad, bien sea de forma independiente o insertadas en los Plenos de doctores de Ciencias Pedagógicas y afines y en los cursos pre-eventos realizados.



E igualmente ha sido fructífera y trascendente la realización de espacios de socialización de los resultados teóricos y prácticos obtenidos, a través de la convocatoria alterna de eventos científicos del CEdeG: los Simposios Regionales de Educación, SiREdu'2011 y 2013, retomado en 2024, así como las Conferencias Científico-pedagógicas CEdeG 2012 y 2014, marco en que han participado, como promedio, más de 400 docentes, con alrededor de 130 ponencias, en cada uno de los eventos. Por otra parte, entre los años 2017 hasta 2025, el CEdeG ha coordinado el Taller Internacional "Educación y Pedagogía para el desarrollo" (cinco ediciones ya), como parte del Congreso Cubano de Desarrollo Local, que convoca bianualmente la UDG. En ellos se han presentado numerosas ponencias de especialistas cubanos y de docentes extranjeros (incluyendo a todos los doctorandos de Angola y Ecuador que se forman en nuestro CEdeG), los que evidencian con creces la importancia, trascendencia e impactos de los temas que investigan para el desarrollo local de las comunidades donde funcionan sus instituciones universitarias, como parte de la ineludible relación entre sociedad y universidad. A ello se agrega la realización, bajo convocatoria y con organización del CEdeG, durante 2017 y 2018, del Capítulo Granma del Primer y Segundo Simposio Internacional Ciencia e Innovación Tecnológica, que auspició la ULT, con la Red de Investigadores de la Ciencia y la Técnica (Redincitec) y la Red Iberoamericana de Pedagogía (Redipe), también de carácter internacional.

Al hablar de impactos, es necesario atender a que el impacto social de la ciencia y la tecnología, como todo tipo de impacto, implica identificar cambios, transformaciones. Según Quevedo V, Chía J, Rodríguez A (2002): "... el impacto de la ciencia y la innovación tecnológica pudiera concebirse como el cambio o conjunto de cambios duraderos que se producen en la sociedad, la economía, la ciencia, la tecnología y el medio ambiente, que mejoran sus indicadores, como resultado de la ejecución de acciones de I+D+I que introducen valor agregado a los productos, servicios, procesos y tecnologías".

Es necesario recordar que la medición del impacto social de la ciencia y la tecnología constituye hoy un tema pendiente para la mayoría de los países latinoamericanos. Aunque se han realizado y realizan proyectos de investigación que proponen su abordaje atendiendo a las características propias de nuestra región, las experiencias de conceptualización y medición no han logrado un



marco de normalización, como los ya existentes tanto para el impacto económico como para el científico.

A continuación, siguiendo sobre todo los indicadores sugeridos por Mestre (2016), se exponen algunas de las transformaciones apreciadas en el sector educacional granmense consideradas como un acercamiento a impactos fundamentales que comienzan a apreciarse en la educación granmense y en su Educación Superior, como resultado, en buena medida, de las acciones de formación académica de posgrado (maestrías, especialidades y doctorado) en el área de Ciencias Pedagógicas:

- Elevación sustancial en los últimos años de los resultados cuantitativos y cualitativos del ingreso a la Educación Superior en Granma. Granma ocupa hoy los primeros lugares entre las provincias cubanas en este indicador.
- Mayor reconocimiento en el ámbito nacional al trabajo educacional que desarrollan las estructuras de dirección de la provincia, los municipios y las instituciones, niveles en los que se desempeñan, como dirigentes, funcionarios y maestros y profesores, más de 6 mil másteres (en mayor medida) y el numeroso grupo de doctores en Ciencias Pedagógicas y de la Educación, formados por la hoy nueva UDG.
- En la Educación Superior granmense, de igual forma, se reconoce la labor de más de 550 egresados de maestrías de corte pedagógico y más de 150 doctores en Ciencias Pedagógicas y de la Educación, formados mayoritariamente por el CEdeG de la UDG, lo que permite garantizar que las principales responsabilidades y funciones de dirección docente, a nivel de colectivos de año, de disciplinas y de carreras, así como de jefes de departamentos y direcciones de facultades sean desempeñados por personal altamente calificado profesionalmente.
- Las facultades pedagógicas de la UDG han logrado, entre 2016 y 2024, que ya diez carreras hayan obtenido categorías de acreditación (cuatro de ellas de Excelencia), con la incidencia directa de sus másteres y doctores al frente de las principales tareas y rubros evaluados para ello.



- También la UDG recibió en octubre de 2018 la comisión externa para la evaluación institucional y obtuvo entonces la categoría de Certificada, en lo cual se reveló el importante impacto social que se deriva de los procesos de formación académica de posgrado que desarrollan las áreas pedagógicas de la UDG, con particular énfasis en los aportes que en este sentido emanan de la labor formativa del CEdEG y sus colaboradores.
- Se ha incrementado y continúa incrementándose sistemáticamente la socialización de los resultados científicos obtenidos, a través de la elevación del número de artículos científicos publicados en revistas de alto impacto, ubicadas en los diferentes grupos de la clasificación establecida por el MES, según su nivel de visibilidad nacional e internacional: más de 600 artículos contentivos de resultados obtenidos en tesis doctorales, de maestrías y proyectos de investigación, sobre todo en los años más recientes, incluyendo la presencia creciente en revistas indexadas en bases de datos de los niveles máximo y medio.
- Se constata un aumento en la participación de docentes granmenses, incluidos los universitarios, en eventos científicos de carácter pedagógico, con énfasis en los de carácter internacional, en los que se reconoce la calidad de sus resultados expuestos, derivados de sus tesis doctorales y de maestría. En la integración de las delegaciones de docentes granmenses para participar en esos eventos, desde 2010 se observa el predominio de másteres y doctores, a diferencia de lo que al respecto sucedía hasta entonces.
- Se incrementa año por año el número de premios y reconocimientos que se obtienen por docentes granmenses por la aplicación de los sistemas de estimulación a la actividad de ciencia, innovación y tecnología.
- Se percibe un aumento del reconocimiento a la calidad y eficiencia de los procesos de formación académica que se desarrollan en Granma, conducidos por el CEdEG y las facultades y departamentos de las carreras pedagógicas de la UDG, en su mayoría ejecutados por nuestros másteres y doctores. Una muestra es el interés en ascenso de docentes extranjeros por formarse como doctores en Ciencias Pedagógicas en la UDG.



- Se percibe un creciente interés para la incorporación de docentes del territorio y las universidades a las ediciones de maestría y doctorado que se desarrollan y que se proyectan.
- El Programa de formación doctoral de Ciencias de la Educación de la UDG fue evaluado de Excelencia por la Junta de Acreditación Nacional (JAN) de la República de Cuba, en marzo de 2023.

Lo hasta aquí expuesto evidencia cómo el Centro de Estudios de Educación Fausto Santisteban Pons (CEdEG), de la FEB de la UDG, ha venido acumulando una amplia experiencia en el desarrollo de investigaciones pedagógicas como resultado de la impartición de diferentes figuras de la formación académica de posgrado y trabaja para mantener y elevar los resultados obtenidos hasta hoy, los que posibilitaron la evaluación de Excelencia, otorgada a nuestro Programa de doctorado en Ciencias de la Educación por la JAN de la República de Cuba.

A partir de las transformaciones introducidas en 2019 (y años posteriores hasta hoy) a través del Decreto Ley 372/2019 del Consejo de Estado de la República de Cuba (Del Sistema Nacional de Grados Científicos), concretado a través de la Resolución Ministerial 139/2019 (MES), así como por el Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba (RM 140/2019) y otras disposiciones legales establecidas por la Comisión Nacional de Grados Científicos (CNGC) se acometió el proceso de reelaboración del programa de formación doctoral aprobado en 2018, lográndose su ratificación, ya como Programa de Formación Doctoral en Ciencias de la Educación de la UDG, en 2021.

Se reconoce el trabajo intenso que se ha venido haciendo, desde su aprobación, en la implementación de la novedosa concepción de formación doctoral que, en respuesta a las orientaciones de la CNGC de la República de Cuba, representa un cambio cualitativamente superior respecto a la manera en que tradicionalmente venía ejecutándose, con el propósito de acercarla a las características de estos complejos procesos formativos en Latinoamérica y el mundo. Es importante entonces que se reflexione en los retos que implica su implementación fiel y su perfeccionamiento continuo, con mente abierta al cambio, sin conformismo por lo alcanzado y con espíritu crítico y autocrítico. A continuación, algunos de ellos:

Álvarez-Cortés, A.B, Jiménez-Aguilar, Y. (2025). Reseña histórica, impactos y retos actuales de la formación doctoral en Ciencias de la Educación en la Universidad de Granma. Educación y sociedad, 23 (No. Especial 2), 401-418.



El primer reto que considero necesario afrontar se relaciona con el necesario conocimiento que debe tener cada solicitante, cada doctorando y cada doctor de nuestra área del conocimiento - incluyendo a los del propio Comité de doctorado - sobre esa novedosa concepción de formación doctoral, como condición clave para lograr el rompimiento definitivo con arraigadas prácticas formativas propias de las formas curriculares y tutoriales y para comprender debidamente y proceder en consecuencia, en la correcta implementación del programa. La razón de este planteamiento responde a que se perciben acciones y se observan manifestaciones de diferentes figuras del proceso formativo, en diferentes contextos, que evidencian el desconocimiento de lo concebido en el programa vigente y el aferramiento a maneras tradicionales de hacer, propias de las variantes curriculares y/o tutoriales, no aplicables en la actualidad. El punto de partida del enfrentamiento a este reto considero debe ser el estudio consciente, individual y colectivo, para la asimilación y comprensión cabal que permita su implementación fiel.

Otro reto a enfrentar tiene que ver con la participación que se debe lograr de los doctorandos en las actividades formativas de carácter grupal (seminarios científico-pedagógicos, talleres de tesis, predefensas y defensas, sobre todo) como factor esencial del proceso formativo, que defiende la construcción colectiva del conocimiento, la formación del doctorando en espacios de debate científico entre doctorandos, doctores y especialistas en general, y rechaza el trabajo científico aislado y unipersonal. Si bien el programa no establece obligatoriedad en este sentido, sí se considera que el Comité de doctorado, en unión con tutores y los administrativos correspondientes, deben incentivar la participación sistemática de los doctorandos en los diversos espacios formativos que prevé en programa. No resulta adecuado que aún algunos doctorandos lleguen a las etapas finales de su formación sin que se les haya hecho sentir la necesidad de su participación en esos espacios colectivos. Papel importante para ello lo juegan los tribunales o colectivos científicos de las actividades formativas, con un elevado nivel de exigencia, bajo la asesoría y orientación del Comité de doctorado.

Un tercer reto a considerar es la necesidad de que el Comité de doctorado, para un mejor proceso de implementación de la concepción del programa, norme metodológicamente el proceso de otorgamiento de los créditos a obtener por cada doctorando como resultado del cumplimiento



cabal de cada actividad formativa concebida para ello. El programa establece dichas actividades en cada uno de los componentes que lo conforman, determina la cantidad de créditos de cada una, pero durante su mismo proceso de elaboración se comprendió la necesidad de precisar la metodología a seguir para otorgarlos, con el rigor y la exigencia necesarios, para repercutir significativamente en la profunda preparación y formación científica de los futuros doctores en Ciencias de la Educación.

De igual manera, resulta necesario continuar profundizando en otros aspectos del proceso formativo, en correspondencia con las orientaciones de la CNGC para revolucionar la concepción que debe primar en la formación doctoral en Cuba, que en su actuar diario atiende y seguirá atendiendo el Comité de doctorado de nuestro programa, entre ellos:

- La participación real y objetiva de los doctorandos en proyectos de investigación
- El papel que deben jugar los departamentos docentes de la universidad en el proceso formativo
- El cumplimiento objetivo de las funciones y atribuciones ineludibles del Comité de doctorado

Todo ello sin que prime el conformismo ni la autocomplacencia y sin negar los reconocidos logros que condujeron a la obtención de la evaluación de Excelencia que se obtuvo, pero conscientes de que hoy ello constituye un estímulo y un alto compromiso de nuestra institución ante la comunidad universitaria, el sector educacional y toda la sociedad granmense, nacional y extranjera. Sobre todos esos retos es importante que reflexionemos todos, conscientes de que en ello va el prestigio que se ha ganado durante los veinte años pasados, con el esfuerzo y la entrega de muchos.

Conclusiones

El contenido de la ponencia ha permitido apreciar el intenso trabajo desarrollado por el CEdeG desde la otrora UCP Blas Roca Calderío (hoy integrada en la nueva UDG), y junto a las hoy consideradas *instituciones participantes* de su programa de formación doctoral (DGE y UCM-G), a través del cumplimiento de las tareas previstas en los proyectos de investigación que ha



liderado el CEdeG durante sus veinte años de funcionamiento, lo que ha repercutido favorablemente en la elevación del nivel científico-pedagógico de su profesorado, con la consecuente elevación de la calidad de los profesionales de la Educación y de otras carreras de la UDG, así como de las carreras de la UCM que se forman y egresan año tras año. Ello evidencia la importante incidencia que ha tenido en los logros alcanzados la puesta en práctica del principio de colaboración interinstitucional de la Educación de Posgrado en Cuba, en cuyo cumplimiento han ejercido una labor muy resaltable las instituciones participantes en el programa doctoral de Excelencia con que contamos.

Los resultados obtenidos sirven de estímulo a todos los que los han hecho posibles, a la vez que sirven de incentivos para continuar trabajando por elevarlos, cualitativa y cuantitativamente, venciendo los retos que implica la implementación consecuente de la concepción formativa del actual programa de doctorado en Ciencias de la Educación de la UDG.

Referencias bibliográficas

- CEdeG (2021): Programa de Formación Doctoral en Ciencias de la Educación de la UDG.
- Consejo de Estado de la República de Cuba (2019). Decreto Ley 372/2019.
- MES (2019). Resolución Ministerial 139/2019. Sistema Nacional de Grados Científicos. Ministerio de Educación Superior.
- MES (2019). Resolución 140/2019. Reglamento de la Educación de Postgrado de la República de Cuba. Ministerio de Educación Superior.
- Mestre, U. (2016). Criterios para la evaluación del impacto académico de programas de maestría en la modalidad semipresencial. *Revista Didasc@lia: Didáctica y Educación*. Vol. VII. No. 5, pp.85-96, (Monográfico Especial). Recuperado de: <http://runachayecuador.com/refcale/index.php/didascalía/article/view>
- PCC (2014). Séptimo Congreso del Partido Comunista de Cuba: Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos.



PCC (2014). Séptimo Congreso del Partido Comunista de Cuba: Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista.

Quevedo Rodríguez V, Chía Garzón J, Rodríguez Batista A. (2002). Midiendo el impacto. *Ciencia, Innovación y Desarrollo* 2002; 7(1):13-8

Álvarez-Cortés, A.B, Jiménez-Aguilar, Y. (2025). Reseña histórica, impactos y retos actuales de la formación doctoral en Ciencias de la Educación en la Universidad de Granma. Educación y sociedad, 23 (No. Especial 2), 401-418.